



Gerencia General

"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 30 de Diciembre del 2020

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000647-2020-GG-PJ



Firmado digitalmente por CUCHO ESPINOZA Mariano Augusto FAU 20159981216 soft
Cargo: Gerente General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.12.2020 00:16:04 -05:00

VISTO:

El Memorando N° 0001403-2020-GAF-GG-PJ, de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Informe N° 000740-SL-GAF-GG-PJ, de la Subgerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa de la Gerencia General del Poder Judicial N° 055-2020-GG-PJ, de fecha 21 de enero de 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora 001 – Gerencia General del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2020, de conformidad con lo previsto por el artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y su modificatoria, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 6 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su modificatoria;

Que, a través de las Resoluciones Administrativas N° 142, 164, 244, 288, 310, 352, 379, 403, 411, 417, 425, 444, 461, 471, 501, 514, 531, 546, 563, 581, 594, 619 y 635-2020-GG-PJ, se modificó dicho instrumento de gestión, con la inclusión y exclusión de diversos procedimientos de selección;

Que, mediante el Informe N° 000740-2020-SL-GAF-GG-PJ, la Subgerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas, plantea la necesidad de modificar el citado documento de gestión, con la inclusión de tres (03) procedimientos de selección, así como la exclusión de dos (02) procedimientos de selección, conforme a lo solicitado por las dependencias del Poder Judicial a nivel nacional y de acuerdo con el detalle contenido en el citado informe;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y su modificatoria el Decreto Supremo N° 376-2019-EF, señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, del mismo modo, el numeral 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", establece que el Plan Anual de Contrataciones (PAC) puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, y toda modificación al PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;



Firmado digitalmente por SANTOS MAGINO Rosmary FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.12.2020 00:11:10 -05:00



Firmado digitalmente por PERALTA SALVATIERRA Mariela FAU 20159981216 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.12.2020 00:09:57 -05:00



Firmado digitalmente por ANDRADE AURIS Juan Alberto FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.12.2020 00:09:11 -05:00





Gerencia General

Que, la citada Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, dispone que en el caso que se modifique el PAC para incluir o excluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, adicionalmente, el numeral 7.6.5. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, precisa que es responsabilidad del Titular de la Entidad o del funcionario encargado de la aprobación y/o modificación del PAC, así como del órgano encargado de las contrataciones, efectuar las acciones necesarias con el objeto de planificar con la debida anticipación los procedimientos de selección y contrataciones que se realizarán durante el correspondiente año fiscal para contratar los bienes, servicios y obras requeridos por las áreas usuarias de la Entidad, a fin de evitar incurrir en sucesivas modificaciones del PAC;

Que, bajo ese marco normativo, estando a la propuesta de la Subgerencia de Logística de modificar el Plan Anual de Contrataciones, validada por la Gerencia de Administración y Finanzas y contando con los correspondientes certificados de crédito presupuestario, corresponde aprobar la vigésima cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo con el detalle contenido en el Anexo "A" (Inclusiones y Exclusiones) que forma parte integrante de la presente resolución;

Por las consideraciones expuestas, con los vistos de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subgerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Oficina de Asesoría Legal de la Gerencia General, y según lo previsto por la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1444, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y su modificatoria el Decreto Supremo N° 376-2019-EF, y en uso de las facultades conferidas por Resolución Administrativa N° 139-2019-P-PJ, de fecha 28 de febrero de 2019;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR la **VIGESIMA CUARTA** modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Fiscal 2020, con la **INCLUSIÓN** de tres (03) procedimientos de selección, así como la **EXCLUSIÓN** de dos (02) procedimientos de selección, según lo detallado en el Anexo "A" – **INCLUSIONES** y **EXCLUSIONES**, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Subgerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas la publicación de la presente Resolución y Anexo "A" **INCLUSIONES** y **EXCLUSIONES**, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE (www.seace.gob.pe), así como a la Secretaría General de la Gerencia General para que lo publique en el portal institucional del Poder Judicial (www.pj.gob.pe), en el plazo que señala la Ley, debiendo a su vez cautelar que el Plan Anual de Contrataciones 2020 modificado se encuentre en las Oficinas de la Subgerencia de Logística, ubicadas en la Av. Nicolás de Piérola N° 745 – Cercado de



Firma Digital

Firmado digitalmente por SANTIAGO MAGINO Rosmary FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.12.2020 00:11:10 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por FENIA SALVATIERRA Mariela FAU
20159981216 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.12.2020 00:09:57 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por ANDRADE AURIS Juan Alberto FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.12.2020 00:09:11 -05:00



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Gerencia General

Lima, a disposición de los interesados para su revisión o adquisición al precio equivalente al costo de su reproducción; debiendo, asimismo, notificar al Órgano de Control Institucional del Poder Judicial para las acciones pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MCE/acf



Firmado digitalmente por SANTOS
MAGINO Rosmery FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.12.2020 00:11:10 -05:00



Firmado digitalmente por FEPALTA
SALVATIERRA Mariela FAU
20159981216 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.12.2020 00:09:57 -05:00



Firmado digitalmente por
ANDRADE AURIS Juan Alberto
FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.12.2020 00:09:11 -05:00





Firma
Digital

Firmado digitalmente por CUCHO
ESPINOZA Mariano Augusto FAU
20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.12.2020 00:14:06 -05:00

Gerencia General
Gerencia de Administración y Finanzas

Anexo A

INCLUSIONES

GERENCIA GENERAL

N°	N° REF.	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	ÓRGANO CONVOCANTE
01	306	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE DESINFECCION DE LAS SEDES DE LA UE GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL, con presupuesto APNOP, tiene Previsión 2021 y 2022.	1,542,381.36	SUBGERENCIA DE LOGISTICA
02	307	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ALQUILER DE LAVAMANOS PORTATILES PARA LAS SEDES DEL PODER JUDICIAL, con presupuesto APNOP, tiene Previsión 2021 y 2022.	390,000.00	SUBGERENCIA DE LOGISTICA
03	308	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINADOS DE LAS SEDES DE LA UE GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL, con presupuesto APNOP, tiene Previsión 2021 y 2022.	378,850.50	SUBGERENCIA DE LOGISTICA

EXCLUSIONES

CORTE SUPERIOR

N°	N° REF.	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	ÓRGANO CONVOCANTE
04	14	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE	237,500.00	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

GERENCIA GENERAL

N°	N° REF.	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	ÓRGANO CONVOCANTE
05	303	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	ADQUISICION DE UNIFORME PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA, CONSEJO EJECUTIVO, OCMA, PROCURADURIA PUBLICA, ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DEPENDENCIAS DE LA GERENCIA GENERAL	2,485,145.00	SUBGERENCIA DE LOGISTICA



Firmado digitalmente por
ANDRADE AURIS Juan Alberto
FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.12.2020 00:10:44 -05:00



Firmado digitalmente por SANTOS
MAGINO Rosmery FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2020 22:29:10 -05:00



Firmado digitalmente por PERALTA
SALVATIERRA Mariela FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2020 21:49:32 -05:00

ANEXO N° 01 INCLUSIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000028-PODER JUDICIAL

B) AÑO : 2020

C) SIGLAS : P.J

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC : 20159981216

F) PLIEGO : 004

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACC Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + N para obtener ayuda

N. REF	Item Único-Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIVISION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PRDV	DIET							
306	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE DESINFECCION DE LAS SEDES DE LA JE. GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL	7610150300385682	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		1,542,381.36	15	01	01	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA		0 - SI	
307	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE LAVAMANGOS PORTATILES PARA LAS SEDES DEL PODER JUDICIAL	8013150600311022	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		390,000.00	15	01	01	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA		0 - SI	
308	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS BIODCONTAMINADOS DE LAS SEDES DE LA JE. GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL	7711160200356840	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		378,850.50	15	01	01	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA		0 - SI	



Firmado digitalmente por PERALTA SALVATIERRA Mariela FAU
20159981216 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 29.12.2020 21:49:51 -05:00



Firmado digitalmente por MORENO GUIDO Maria Milagros FAU
20159981216 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 29.12.2020 21:34:07 -05:00



Firmado digitalmente por LOZANO FLORES Judith Lourdes FAU
20159981216 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 29.12.2020 21:41:51 -05:00



ANEXO N°02 : EXCLUSIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **000028-PODER JUDICIAL**

C) SIGLAS : **PJ**

F) PLIEGO : **004**

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO : **2020**

E) RUC : **20159981216**

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA A O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CORREO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
																	DEPA	PROV	DIST							
14	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES				SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE			19000.00	1 - Soles		237,500.00				00	8 - Agosto	26 - Subasta Inversa Electrónica	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE		0 - SI	
							1	0 - NO		GASOHL 90 PLUS	1510150600286788	13 - Galon	4000.00	1 - Soles		50,000.00	15	05	00							
							2	0 - NO		GASOHL 95 PLUS	1510150600286789	13 - Galon	5000.00	1 - Soles		62,500.00	15	05	00							
							3	0 - NO		DISEL B5	1510150500146101	13 - Galon	10000.00	1 - Soles		125,000.00	15	05	00							
303	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES				ADQUISICION DE UNIFORME PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA, CONSEJO EJECUTIVO, OCMA,			1 - Soles	1.00	2,485,145.00				09	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA		0 - SI		
							1	0 - NO		UNIFORME PARA CABALLERO	4213160800331658	40 - Unidad	1330	1 - Soles	1.00	1,580,040.00	15	01	01							
							2	0 - NO		UNIFORME PARA DAMA	5310270100372400	40 - Unidad	785	1 - Soles	1.00	905,105.00	15	01	01							



Firmado digitalmente por PERALTA SALVATIERRA Mariela FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2020 21:49:44 -05:00



Firmado digitalmente por MORENO GUIJO María Milagros FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2020 21:35:46 -05:00



Firmado digitalmente por LOZANO FLORES Judith Lourdes FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2020 21:41:03 -05:00